

**MARCO V. SALGADO**  
Economista  
Telef. 547 227

Quito, 25 de Abril de 1994

Señor  
Vicente Herrera Illescas  
GERENTE GENERAL  
GUAYAQUIL DUTY FREE  
Presente.-

Señor Gerente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías se ha cumplido con las funciones de Comisario en la Empresa "GUAYAQUIL DUTY FREE" en base a lo cual me permito presentar el informe anual conforme a la Resolución No. 90.1.5.3 de 4 de Mayo de 1990, a fin de que por su intermedio sea dado a conocer a la Junta General de Accionistas, en el que se han tomado en consideración los aspectos más importantes, que a continuación indico:

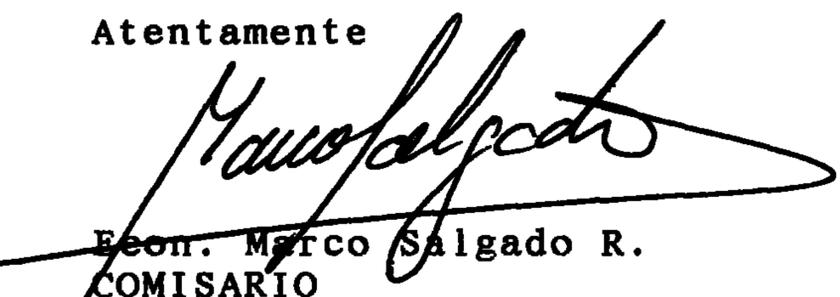
- La administración de Guayaquil Duty Free, durante el ejercicio económico del 1o. de Julio al 31 de Diciembre de 1993, ha dado estricto cumplimiento de todas las normas legales y estatutarias que rigen la actividad de la Empresa, así como de las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.
- Se ha prestado todo el apoyo al Comisario, para que se pueda cumplir con las funciones específicas.
- Todos los libros y documentos sobre régimen societario como la correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, de Acciones y accionistas, así como los comprobantes de ingreso y egreso, cumplen con disposiciones legales y se llevan conforme a las normas de contabilidad de aceptación general, respectivamente. Todos los documentos se encuentran debidamente custodiados y conservados.
- Internamente la Empresa utiliza procedimientos adecuados para el manejo en efectivo y de todas las inversiones y gastos, demostrando con ello que existe el control necesario, ya que se ha responsabilizado a cada funcionario y empleado de funciones específicas.
- Las cifras constantes en los estados financieros, reflejan con fidelidad los valores constantes en los Libros de Contabilidad de la Empresa, que corresponde al ejercicio financiero de 1993.
- Analizando todos y cada uno de los rubros estos demuestran que la empresa no pudo obtener los índices de rendimiento propuestos debido a la falta de capital de trabajo, lo que motivó que la empresa haya tenido que solicitar un préstamo al banco del Pacífico con la respectiva autorización de la Junta de Accionistas. La Empresa para cumplir con sus compromisos bancarios a recurrido al aporte de sus socios, en los valores que se indican en los

25 MAY 1994

MARCO V. SALGADO  
Economista  
Telef. 547 227

respectivos balances y registros financieros. En resumen los estados financieros se encuentran elaborados con las normas de contabilidad de aceptación general.

Atentamente



Econ. Marco Salgado R.  
COMISARIO